

INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. I.V.A.C.S.A.
Distribuidora de Productos Químicos MC
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 04 de abril del 2017

Exp. 124400

Señora.
Ing. María Hipólita Castro Rosado
Ciudad.

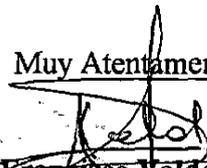
De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. I.V.A.C.S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

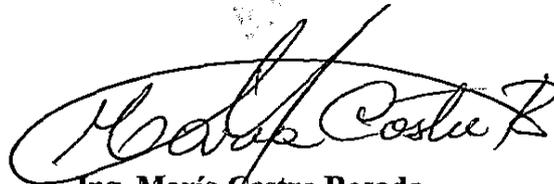
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 26 de Junio del 2006 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, escritura que ha sido inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Guayaquil 6 de Septiembre del 2006.

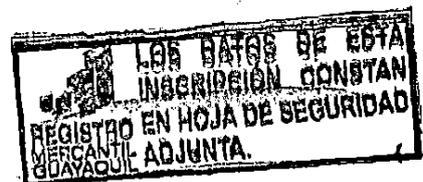
Muy Atentamente,


José Francisco Valdez Castro
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. I.V.A.C.S.A.**, para cual he sido elegida, en Guayaquil 04 de abril del 2017



Ing. María Castro Rosado
GERENTE GENERAL
C.I. 0901792531



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.703
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A. I.V.A.C.S.A.**, a favor de **MARIA HIPOLITA CASTRO ROSADO**, de fojas 13.635 a 13.638, Registro de Nombramientos número 3.734.

ORDEN: 13703



Guayaquil, 06 de abril de 2017

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0074986

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JLM